

ITAIPEM

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de México

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2007
NÚMERO: ACT/12/EXTR/2007**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a primero de noviembre de dos mil siete, siendo las doce horas con veinte minutos, en la Sala de Consejo ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número 424, de la calle de Hermenegildo Galeana, esquina con Juan Álvarez, en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron los ciudadanos Doctor en Derecho Carlos Paniagua Bocanegra, Consejero, Luis Alberto Domínguez González, Consejero, y actuó como Secretario designado al efecto el Licenciado Teodoro Antonio Serralde Medina, para celebrar la sesión extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, convocada por el Consejero Luis Alberto Domínguez González, con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Reglamento Interior vigente de este Instituto.

Previo al inicio de la sesión, la cual es presidida por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra, en cumplimiento al acuerdo adoptado en por este Consejo en la sesión ordinaria celebrada el pasado 25 de octubre de 2007, en los términos de los artículos 61, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, 21, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, denominado "*Gaceta del Gobierno*", el día 6 de abril de 2006, dada la ausencia que por incapacidad médica, legal y debidamente justificada, del C. Consejero Presidente, Rolando Barrera Zapata, mediante el documento que al respecto éste remitió al titular de la Unidad de Administración y Finanzas del organismo, expedido por el ISSEMYM, y otorgándole una incapacidad médica de

veintiocho días, que vencen el próximo 14 de noviembre del presente año. En virtud del acuerdo señalado, y mismo cuyos términos se consignan en el tercer párrafo del acta clave ACT/38/ORD/2007, levantada al final de la sesión del día 25 de octubre de 2007.

Toda vez que los Consejeros en funciones manifestaron su conformidad para celebrar la presente sesión extraordinaria convocada en razón a la importancia del asunto a tratar debido al acuerdo antes señalado, y para desahogar la siguiente relación de asuntos a tratar que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

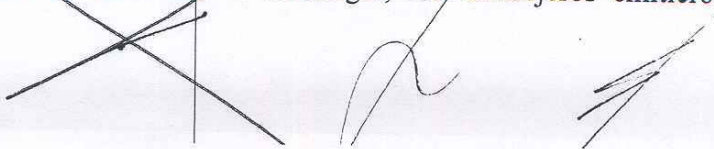
- 1.- Declaratoria del Consejero que preside la presente sesión sobre el quórum legal necesario para llevar a cabo la misma y, por lo tanto, hace saber que los acuerdos que se adopten surten efectos legales plenos.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto.
- 3.- Presentación por parte del Consejero Luis Alberto Domínguez González del proyecto de resolución en el recurso de revisión número 00058/ITAIPEM/IP/RR/2007, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- En desahogo al primer punto del Orden del Día el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra declara que en virtud de que se encuentran presentes los dos Consejeros en funciones este órgano colegiado actúa en pleno, y en consecuencia los acuerdos tomados en la misma surtirán efectos legales plenos.

II.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y aceptado.

Analizado y discutido que fue el asunto a desahogar, los Consejeros emitieron el siguiente:

The bottom of the page contains several handwritten marks. On the left, there is a large, dark scribble that overlaps the text of the previous paragraph. To the right of this scribble, there are two distinct handwritten signatures in black ink.

ACUERDO ACT/12/EXTR/2007.I	Por unanimidad se aprueba el Orden del Día propuesto.
---	---

III.- Se procede al desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la presentación por parte del Consejero Luis Alberto Domínguez González del proyecto de resolución en el recurso de revisión número 00058/ITAIPEM/IP/RR/2007, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/12/EXTR/2007.II	Por unanimidad, con las modificaciones propuestas por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra, se acuerda aprobar el proyecto de resolución en el recurso de revisión número 00058/ITAIPEM/IP/RR/2007, presentado por reasignación por el Consejero Luis Alberto Domínguez González. Notifíquese.
--	--

Una vez desahogado el punto único de la Orden del Día, se da por concluida la presente sesión extraordinaria a las trece horas y catorce minutos, el día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS

LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ CONSEJERO	CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA CONSEJERO
--	--

Asistidos de

TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA
SECRETARIO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ACT/11/EXTR/2007, DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.